



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 27

Jueves 3 de Abril del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 52

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

En el expediente 616/2022 tramitado ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por Manuel de Jesús Beltrán Soto contra Juan Carlos Robles Soto y Ma. Luisa Becerra Quiroz, también llamada María Luisa Becerra Quiroz, mediante auto de cuatro de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente juicio, consistente en:

Casa habitación marcada con el número 814, sur de la calle Coahuila, de la sección urbanizable dos de esta ciudad, edificada sobre el lote 04, manzana 18, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte, en 35.00 metros, con lote 03, misma manzana;

Al sur, en 35.00 metros, con lote 05, misma manzana;

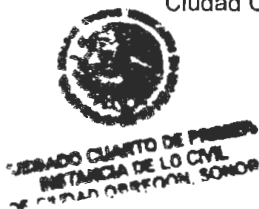
Al este, en 10 metros, con calle Coahuila; y,

Al oeste, en 10.00 metros, con lote 27, misma manzana, callejón de por medio.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número 248211, volumen 18186 de la sección registro inmobiliario libro uno con fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis a nombre de Juan Carlos Robles Soto y Ma. Luisa Becerra Quiroz.

Convóquese a postores al remate, a verificarse en el local que ocupa este juzgado a las **once horas del quince de mayo de dos mil veinticinco**, Sirviendo como base la cantidad del avalúo exhibido en veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, que es de \$3,950,000.00 (tres millones novecientos cincuenta mil pesos con cero centavos moneda nacional) y **como postura legal la cantidad de \$2,633.333.33 (dos millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional)** que corresponde a las dos terceras partes del avalúo presentado.

Ciudad Obregón, Sonora, a diez de marzo de dos mil veinticinco.



Licenciada Ana Gabriela Ayala Peñuñuri.
Secretaria Segunda de Acuerdos.

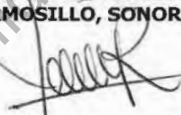
E D I C T O
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO AL C. ROGELIO GAMEZ CORRALES

Que en el expediente No. **398/2021**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido actualmente por el **Sr. JORGE ADAN VARELA ORTEGA** nueva parte actora adquirente, en contra de los **CC. ROGELIO GAMEZ CORRALES Y ALICIA MINJAREZ RAMIREZ**, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Tercero del Ramo Civil de Hermosillo, Sonora, ordeno mediante autos de fecha Trece de Marzo del año 2025, emplazar por edictos a la diversa demandado **SR. ROGELIO GAMEZ CORRALES**.

Que toda vez que de las manifestaciones vertidas por el abogado de la parte actora y que desconoce el domicilio actual del diverso demandado **SR. ROGELIO GAMEZ CORRALES**, se ordena emplazar mediante publicaciones que se hagan de edictos en el Boletín Oficial del Gobierno del Gobierno Estado, Periódico Expreso, y **los Puertas de este Juzgado**, por tres veces consecutivas, para que en el término de **TREINTA DIAS** contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo para que señalen domicilio en esta ciudad y dirección de correo electrónico, en la que se le habrá de enviarse las notificaciones personales del juicio, apercibido que no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdo y las de carácter personal por medio de cedula de notificación que se publiquen en los estrados y cedula publicada en el portal web oficial visible <https://adison,stjsonora.gob.mx/publicación/notificacioncedula/>, disponibles para las personas en la pagina web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora conforme lo establece los acuerdos generales número 13/2020 y 03/2021 punto 1 inciso d), dictados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, haciéndosele saber al citado demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en los artículos 170, 171 fracción VI y 172 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCERO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.


LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO

PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO "EXPRESO" Y EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.



PARA: ROSALVA YADIRA COTA CHIN.
PARA: ALMACENADORA DE GRANOS CCH, S.A. DE C.V.

1.- Inmueble rústico identificado como fracción Norte del Solar número Cuatro del Predio "Sebampo" del Municipio de Etchojoa, Sonora, con una superficie de 13-94-57 hectáreas (trece hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y siete centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en doscientos sesenta metros, con callejón por medio y Ejido Etchojoa, Fracc. El Sicome; al Sur, en doscientos sesenta, con Fracción Sur del Lote número Cuatro; al Este, en quinientos treinta y siete metros, treinta y cinco centímetros, con el Lote número Tres; y al Oeste, en quinientos treinta y siete metros, treinta y cinco centímetros con el Lote número 5. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Huatabampo, Sonora, el doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número 22.915, Volumen 56, Sección Registro Inmobiliario. Libro Uno.

2.- Inmueble rústico identificado como Fracción del Lote número Cinco, del Predio "Sebampo", del Municipio de Etchojoa, Sonora, con una superficie de 5-00-00 (cinco hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en trescientos metros, con terrenos del Ejido Etchojoa; al Sur, en trescientos metros, con propiedad de Santos Cruz de Cota; al Este, en ciento sesenta y seis metros, sesenta y siete centímetros, con propiedad de Manuel Verdugo; y, al Oeste en ciento sesenta y seis metros, sesenta y siete centímetros, con propiedad de J. Rosario Cruz Borbón. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Huatabampo, el uno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número 22,892, Volumen 55, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno.

3.- Inmueble rústico identificado como Fracción "A" del Lote número Tres del Predio "CAURARA", del Municipio de Etchojoa, Sonora, con una superficie de 20-00-00 (veinte hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en ciento sesenta y nueve metros, treinta y cinco centímetros, con doscientos ochenta y siete metros, con Ejido Condores Libertadores; al Sur, en cuatrocientos ochenta metros, cincuenta y siete centímetros, con el Lote número Cuatro; al Este, en ochenta y cinco metros, diez centímetros, con cuatrocientos metros, con propiedad privada y Emiliano Cota Félix; y, al Oeste, en cuatrocientos noventa y cinco metros, con Fracción "B" de Angélica Cota Chin. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Huatabampo, el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número 19,022, Volumen 35, Sección Primera.

y con su producto cúbranse hasta donde alcance las cantidades a las que fueron condenadas.

Séptimo.- Por lo razonado en el Considerativo XIV de la presente sentencia, se **condena** a las demandadas **Rosalva Yadira Cota Chin y Angélica María Cota Chin** a cubrir a favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

Huatabampo, Sonora a los siete días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVENIDA NIÑOS HÉROES #132
TORRE SUR PISO 9
SECRETARÍA "B"
JUZGADO 18° CIVIL
EXPEDIENTE 6/2021

"2025 Año de la Mujer Indígena"

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

SE CONVOCA POSTORES:

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovidas por **BANCO INBURSA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA**; en contra de **INSTITUTO AMERICANO DE HERMOSILLO A.C., y MYRIAM BARCELO DURAZO** también conocida como **MIYRIAM BARCELO DURAZO**, expediente número 6/2021. El C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UN AUTO EN AUDIENCIA Y AUTOS QUE EN LO CONDUCTENTE DICEN: "... Ciudad de México, cuatro de marzo de dos mil veinticinco..." "... para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, debiéndose de preparar la misma, tal y como se encuentra ordenado en auto dictado en acta de audiencia de veinte de enero de dos mil veinticinco..." "...asimismo deberán estar vigentes tanto el avalúo como el certificado de gravámenes a la fecha en que se celebre el remate..." "...EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO..." "...para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del inmueble hipotecado, por tanto, elabórese los edictos respectivos a efecto de anunciarse la pública subasta, los cuales se fijarán por **UNA SOLA OCASIÓN** en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publicarán en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles; sirviendo de base para tal efecto la cantidad de **\$39,520,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** ya con la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida y gírese atento exhorto con los insertos que sean necesarios al **C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA**, a fin de que en auxilio a las labores de este Juzgado se sirva fijar en los sitios de costumbre de esa localidad los edictos respectivos en los términos ordenados en el presente proveído, así como publicarlos en el Diario de circulación en esa localidad que para tal efecto se sirva señalar el C. Juez exhortado, debiendo parte interesada realizar lo conducente para la publicación de los edictos respectivos en los términos aquí ordenados, debiendo los posibles licitadores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código procedimental en cita, esto es, consignar previamente, por cualquiera de los medios permitidos por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos..." "...**Ciudad de México, cuatro de octubre de dos mil veinticuatro**..." "...debiéndose de preparar la misma, tal y como se encuentra ordenado en autos de veintidós de enero y uno de febrero ambos de dos mil veinticuatro..." "...con la salvedad de que la cantidad que servirá de base para tal efecto será la de \$49,400,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)..." "...**Ciudad de México, uno de febrero de dos mil veinticuatro**..." "...y a fin de ser congruente con las propias constancias de autos y evitar futuras y posibles confusiones o nulidades se precisa los proveídos de veintidós de enero pasado..." "...por cuanto hace al inmueble ahí referido y que corresponde a: "...**LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 53 CINCUENTA Y TRES, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES IGNACIO COMONFORT Y JOSE MARIA AVILA, HERMOSILLO SONORA**..." y no como quedo asentado, debiendo formar parte el presente proveído del que se precisa..." "...**Ciudad de México, veintidós de enero de dos mil veinticuatro**..." "...para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda..." "...cuyas características obran en autos, por tanto, elabórese los edictos respectivos a efecto de anunciarse la pública subasta, los cuales se fijarán por **UNA SOLA OCASIÓN** en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publicarán en el periódico "DIARIO IMAGEN", **debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se amplía el término para la publicación de los edictos por el término de **DIEZ DÍAS MÁS en razón a la distancia**, sirviendo de base para tal efecto la cantidad de \$48,200,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio del avalúo rendido en autos..."

DESCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE MATERIA DEL REMATE.

DEL TERRENO AL NORTE 73.20 METROS CON CALLE JOSÉ MARTA ÁVILA
AL SUR 19.35 METROS CON 11.30 METROS CON 44.95 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR
AL ESTE: 46.45 METROS CON CALLE IGNACIO COMONFORT
AL OESTE: 34.00 METROS CON CALLE HELCHOR OCAMPO.
INDIVI TERR: 100.000% SUPERFICIE: 3.137.00 M2

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE MARZO DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOEL MORENO RIVERA

JMR/epcm

EDICTO H. JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA
EMPLAZAMIENTO A:
SERVICIOS INMOBILIARIOS EDO 25, S.A DE C.V.

En expediente 1637/2022, Juicio Ordinario Civil, ejerciendo la Acción Declarativa de Propiedad por Prescripción Positiva, promoviéndolo **Carmen Angélica Alegría Díaz y César Augusto Martín Tapia Muñoz**, en su contra, se le hace saber que cuenta con término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación para contestar la demanda interpuesta en su contra y oponga las defensas y excepciones que tenga que hacer valer; asimismo señale correo electrónico donde se le enviarán las notificaciones personales del juicio, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones personales, le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos, y las de carácter personal por medio de cédula de notificación que publique en los estrados y cédula publicada en el portal web oficial visible <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicación/notificacioncedula/> y disponible para las personas en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, conforme lo establece los acuerdos generales número 13/2020 y 03/2021 punto 1 inciso d), dictados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora. Asimismo se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado.

HERMOSILLO, SONORA MARZO 03 DE 2025
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

LICENCIADA ÁNGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU

EDICTOS

Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **995/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **James J. Bailey**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el **diez de enero dos mil veinticinco**, al demandado **James J. Bailey**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo VIII; en consecuencia:

TERCERO. Se condena al demandado **James J. Bailey**, a pagar a favor de **Condominios Pilar**, la cantidad de **\$3,602.50** (tres mil seiscientos dos dólares 50/100 moneda del curso legal de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva generados a partir del mes de **junio de dos mil diez** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se **condena** al demandado **James J. Bailey**, a pagar a favor de la parte actora los **intereses moratorios** sobre saldo insoluto a razón del 2% (dos por ciento) mensual sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados a partir del mes de **junio de dos mil diez** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

QUINTO. Se **condena** al demandado **James J. Bailey**, al pago del 50% (cincuenta por ciento) más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados a partir del mes de **junio de dos mil diez** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

SEXTO. Se condena al demandado **James J. Bailey**, a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

SÉPTIMO. Se **absuelve** al demandado al pago de la prestación marcada con el inciso D), de conformidad con lo razonado en el considerando VIII.

OCTAVO. Notifíquese personalmente a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando X.

Notifíquesele al demandado **James J. Bailey** mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 07 DE FEBRERO DEL 2025
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES.

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **996/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **William J. Major**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el **ocho de enero dos mil veinticinco**, al demandado **William J. Major**.

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos **I** y **II**, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo **VIII**; en consecuencia:

TERCERO. Se **condena** al demandado **William J. Major**, a pagar a favor de **Condominios Pilar**, la cantidad de **\$1,536.70** (mil quinientos treinta y seis dólares 70/100 moneda del curso legal de los **Estados Unidos de América**), o su equivalente en moneda nacional, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva generados a partir del mes de **septiembre de dos mil dieciséis** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se **condena** al demandado **William J. Major**, a pagar a favor de la parte actora los **intereses moratorios** sobre saldo insoluto a razón del **2%** (dos por ciento) mensual sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados a partir del mes de **septiembre de dos mil dieciséis** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

QUINTO. Se **condena** al demandado **William J. Major**, al pago del **50%** (cincuenta por ciento) más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados a partir del mes de **septiembre de dos mil dieciséis** al mes de **agosto de dos mil veintitrés** y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

SEXTO. Se **condena** al demandado **William J. Major**, la a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando **IX**.

SÉPTIMO. Se **absuelve** al demandado al pago de la prestación marcada con el inciso **D)**, de conformidad con lo razonado en el considerando **VIII**.

OCTAVO. **Notifíquese personalmente** a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando **X**.

Notifíquesele al demandado **William J. Major**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 07 DE FEBRERO DEL 2025
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.



EDICTOS

Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **997/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **Lee G. Burns**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el **once de marzo de dos mil veinticinco**, al demandado **Lee G. Burns**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo VIII; en consecuencia:

TERCERO. Se condena al demandado Lee G. Burns a pagar a favor de la actora Condominios Pilar, la cantidad de \$1,856.00 dólares (mil ochocientos cincuenta y seis dólares 00/100 moneda del curso legal de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional mensual, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva, generados de los meses de febrero de cada año, desde el mes de febrero de dos mil dieciséis al mes de febrero de dos mil veintiuno, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se condena al demandado Lee G. Burns, al pago de los intereses moratorios calculados al 2% (dos por ciento) mensual sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados de los meses de febrero de cada año, a partir del mes de febrero de dos mil dieciséis al mes de febrero de dos mil veintiuno y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

QUINTO. Se condena al demandado Lee G. Burns, al pago del 50% (cincuenta por ciento) más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados de los meses de febrero de cada año, a partir del mes de febrero de dos mil dieciséis al mes de febrero de dos mil veintiuno, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

SEXTO. Se absuelve al demandado al pago de la prestación marcada con el inciso D), de conformidad con lo razonado en el considerando VIII.

SÉPTIMO. Se condena al demandado Lee G. Burns, la a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

OCTAVO. Notifíquese personalmente a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando X.

Notifíquesele al demandado **Lee G. Burns**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 14 DE MARZO DEL 2025
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES.



Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **998/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **Bruce Leslie**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el **once de marzo de dos mil veinticinco**, al demandado **Bruce Leslie**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo VIII; en consecuencia:

TERCERO. Se condena al demandado Bruce Leslie, a pagar a favor de Condominios Pilar, la cantidad de \$2,280.00 (dos mil doscientos ochenta dólares 00/100 monda del curso legal de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional mensuales, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva generados a partir del mes de mayo de dos mil nueve al mes de agosto de dos mil veintitrés y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se condena al demandado Bruce Leslie, a pagar a favor de la parte actora los intereses moratorios sobre saldo insoluto a razón del 2% (dos por ciento) mensual sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados a partir del mes de mayo de dos mil nueve al mes de agosto de dos mil veintitrés y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental

QUINTO. Se condena al demandado Bruce Leslie, al pago del 50% (cincuenta por ciento) más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados a partir del mes de mayo de dos mil nueve al mes de agosto de dos mil veintitrés y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

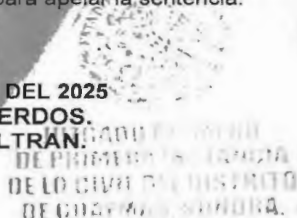
SEXTO. Se condena al demandado Bruce Leslie a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

SÉPTIMO. Se absuelve al demandado al pago de la prestación marcada con el inciso D), de conformidad con lo razonado en el considerando VIII.

OCTAVO. Notifíquese personalmente a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando X.

Notifíquesele al demandado **Bruce Leslie**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 13 DE MARZO DEL 2025
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.



Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **1002/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **Romelia Valenzuela**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el **once de marzo de dos mil veinticinco**, a la demandada **Romelia Valenzuela**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo VIII; en consecuencia:

TERCERO. Se **condena** a la demandada **Romelia Valenzuela** a pagar a favor de la actora **Condominios Pilar**, la cantidad de **\$3,016.00 dólares** (tres mil dieciséis dólares 00/100 moneda del curso legal de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional mensual, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva, generados de los meses de julio de cada año, desde el mes de **julio de dos mil cinco** al mes de **julio de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se **condena** a la demandada **Romelia Valenzuela** al pago de los intereses moratorios calculados al **2% (dos por ciento) mensual** sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados de los meses de julio de cada año, desde el mes de **julio de dos mil cinco** al mes de **julio de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

QUINTO. Se **condena** a la demandada **Romelia Valenzuela** al pago del **50% (cincuenta por ciento)** más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados de los meses de julio de cada año, desde el mes de **julio de dos mil cinco** al mes de **julio de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

SEXTO. Se **absuelve** a la demandada al pago de la prestación marcada con el inciso D), de conformidad con lo razonado en el considerando VIII.

SÉPTIMO. Se **condena** a la demandada **Romelia Valenzuela** a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

OCTAVO. **Notifíquese personalmente** a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando X.

Notifíquesele a la demandada **Romelia Valenzuela**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 13 DE MARZO DEL 2025

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.

PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL
DE GUAYMAS, SONORA.

Juicio **Ordinario Civil**, (acción de pago de pesos), expediente número **1033/2023**, promovido por **Condominios Pilar**, en contra de **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el **diecinueve de marzo de dos mil veinticinco**, a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La parte actora acreditó plenamente los extremos de la acción de pago de pesos, según lo exteriorizado en el considerativo VIII; en consecuencia:

TERCERO. Se **condena** a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, a pagar a favor de la actora **Condominios Pilar**, la cantidad de **\$3,115.20 dólares** (tres mil ciento quince dólares 20/100 moneda del curso legal de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional mensual, por concepto de cuotas de mantenimiento y contribuciones para el fondo de reserva, generados de los meses de enero de cada año, desde el mes de **enero de dos mil diez** al mes de **enero de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

CUARTO. Se **condena** a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, al pago de los intereses moratorios calculados al **2% (dos por ciento) mensual** sobre las cuotas de mantenimiento y fondo de reserva aprobada por la asamblea de condóminos de la moral actora, generados de los meses de **enero** de cada año, a partir del mes de **enero de dos mil diez** al mes de **enero de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental.

QUINTO. Se **condena** a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, al pago del **50% (cincuenta por ciento)** más sobre las cuotas condominales e intereses moratorios generados de los meses de **enero** de cada año, a partir del mes de **enero de dos mil diez** al mes de **enero de dos mil veintiuno**, y las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia en la vía incidental, en términos del artículo 82 del Reglamento de Condominio del Conjunto Turístico Pilar, ubicado en San Carlos, Municipio de Guaymas, Sonora.

SEXTO. Se **absuelve** a los demandados al pago de la prestación marcada con el inciso D), de conformidad con lo razonado en el considerando VIII.

SÉPTIMO. Se **condena** a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que haya erogado en esta instancia con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal liquidación en la vía incidental, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

OCTAVO. **Notifíquese personalmente** a las partes, de conformidad con lo razonado en el considerando X.

Notifíquesele a los demandados **Paul A. Wilkinson** y **Jeannine Wilkinson**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 27 DE MARZO DEL 2025
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES.

NOTIFICACION A: TERESITA DE JESUS HERNANDEZ AMAYA Y JOSE LUIS MEZA FLORES
EXPEDIENTE NUMERO 838/2024 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, APODERADO DE ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; MEDIANTE AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE ORDENO NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS A TERESITA DE JESUS HERNANDEZ AMAYA Y JOSE LUIS MEZA FLORES, HACIENDOSELE SABER LO SIGUIENTE: QUE EL CONTRATO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 34,842 VOLUMEN 878 CON FECHA 31 DE MARZO DE 2008, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 25 LICENCIADO JESUS LUIS CASTRO FLORES CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CIUDAD OBRAGON, SONORA, DONDE SE OTORGO COMO GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE EN EL HECHO NUMERO SIETE DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, UBICADO POR LA CALLE PRIVADA COSENA NUMERO 3428 SUR FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CD. OBRAGON, SONORA, AHORA ES PROPIEDAD DE "ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE NOTIFICA Y RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS: A) QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 31,987, LIBRO 1,116 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MEXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 201 DEL DISTRITO FEDERAL DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO HECTOR MANUEL Cárdenas Villareal SE PROTOCOLIZO EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ADOPTARON LA MODALIDAD DE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. B) QUE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2010, HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR, POR OTRA, COMO FIDEICOMISARIAS EN PRIMER LUGAR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO POR SU PROPIO DERECHO Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), Y POR OTRA MÁS, COMO FIDUCIARIO HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, CELEBRARON UN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757, DEL CUAL SE CELEBRARON CINCO CONVENIOS MODIFICATORIOS EN 29 DE JULIO DE 2010, 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, 24 DE NOVIEMBRE DE 2010, 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y 19 DE ENERO DE 2011. C) CON FECHA 29 DE MARZO DE 2010, HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, L.N.R. COMO CEDENTE Y HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757 COMO CESIONARIO, CELEBRARON UN CONTRATO DE CESION DE DERECHO. D) CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010, HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, L.N.R. COMO CEDENTE Y HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757 COMO CESIONARIO, CELEBRARON UN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS. E) CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757 COMO CEDENTE Y GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION, DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO, CELEBRARON UN CONTRATO DE CESION ONEROSA, SOBRE DIVERSOS CREDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, EL CUAL QUEDO FORMALIZADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 204,441; LIBRO 4,821, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 155, LICENCIADO CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MEXICO. F) CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 22,112, LIBRO 490, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 243, DE LA CIUDAD DE MEXICO; SE HIZO CONSTAR LA CELEBRACION DE CONTRATO DE CESION ONEROSA DE CREDITOS Y DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ADJUDICATORIOS, ENTRE GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE COMO CEDENTE Y ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO, QUE ENTRE LOS DERECHOS DE CRÉDITO, TRANSMITIDOS EN EL CONTRATO DE CESION, RELACIONADOS EN EL ANEXO "B" AGREGADO AL APÉNDICE DE LA ESCRITURA ANTES DESCRITA, SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 33,709, VOLUMEN 838, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS LUIS CASTRO FLORES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CIUDAD OBRAGON, SONORA, CELEBRADO ENTRE HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO ACREDITANTE Y LOS SEÑORES TERESITA DE JESUS HERNANDEZ AMAYA Y JOSE LUIS MEZA FLORES COMO ACREDITADOS, A DICHA CESION DE DERECHOS SE ANEXA LA PAGINA 54 DEL ANEXO "B" PARA MAYOR REFERENCIA. G) SE LE NOTIFIQUE A LA PARTE DEUDORA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO, MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADO INICIALMENTE CON HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOI Y DEL QUE AHORA ES TITULAR MI MANDANTE ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EL UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 404, PISO 13, DESPACHO 03, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO Y/O TAMBIEN PUEDE REALIZAR SUS PAGOS EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS CUYOS DOMICILIOS SON AMPLIAMENTE CONOCIDOS EN LA CIUDAD SIENDO LAS SIGUIENTES:

BANCO	SANTANDER	BBVA BANCOMER	BX+
CUENTA	CONVENIO 0007074	CIE 1770535	00000535397
CLABE INTERBANCARIA	0141806550842888	01291400201705357	11318000005353970
REFERENCIA	FA603278756	FA603278756	FA603278756

H) SE REQUIERA A LA PARTE DEUDORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO, HAGA PAGO DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA, ASÍ COMO EL ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL CONTADOR FACULTADO POR MI REPRESENTADA A TRAVÉS DE LA MORAL ANTES CITADA A LOS SEÑORES TERESITA DE JESUS HERNANDEZ AMAYA Y JOSE LUIS MEZA FLORES, ADEUDAN A MI REPRESENTADA LA CANTIDAD DE 157,886.60 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO A \$1,281,511.35 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 35/100 M.N.) EXIGIBLE AL DÍA 31 DE MARZO DE 2024; POR CONCEPTO DE ADEUDO TOTAL, CANTIDAD QUE COMPRENDE EL SALDO INSOLUTO, INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS, ASÍ COMO LAS COMISIONES RESPECTIVAS MISMAS QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LA CANTIDAD DE 71,337.72 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A \$579,023.79 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS 79/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL VENCIDO POR ANTICIPADO. 2.- LA CANTIDAD DE 5,340.48 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PUNTO CUARENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A \$43,346.84 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISION POR ADMINISTRACION. 3.- LA CANTIDAD DE 3,578.10 (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A \$29,042.21 (VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISION POR COBERTURA. 4.- LA CANTIDAD DE 77,089.32 (SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A \$625,707.58 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 58/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS. 5.- LA CANTIDAD DE 540.98 (QUINIENTOS CUARENTA PUNTO NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION), EQUIVALENTE A \$4,390.93 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS. ASÍ MISMO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y ADEMAS QUE LA PRESENTE DILIGENCIA NO IMPLICA CUESTION LITIGIOSA ALGUNA, SINO UNICA Y MERAMENTE UNA NOTIFICACION JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO PARA IMPONERSE A LA PRESENTE DILIGENCIA SERÁ DE TREINTA DIAS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION.

CD. OBRAGON, SONORA, 07 DE MARZO DEL 2025.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI



PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS.
TABLEROS: PUERTAS DEL JUZGADO.
PERIODICOS: DIARIO DE MAYOR CIRCULACION Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO NAVARRO CRUZ Y OTROS EN
CONTRA DE BBVA BANCOMER S.A. HOY BBVA GRUPO FINANCIERO BBVA,
QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
EXPEDIENTE 1699/2022, TODA VEZ QUE SE EVIDENCIÓ EL
DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE V6PN PLUS, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO TERCERO
LLAMADO A JUICIO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE A
JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE
POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O
EXPRESO, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER
QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A
ALLANARSE O CONTRADEDIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y
OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE
HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN
EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA
QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES,
APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES
PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE
FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN
WWW.STJSONORA.GOB.MX

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA
SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

SECRETARÍO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCÍA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
ERICK OMAR LUNA ARMENTA



EXPEDIENTE 524/2022, JUICIO INTERDICTO DE RECUPERAR POSESIÓN,
PROMOVIDO POR JOSÉ DOLORES CASTAÑEDA ALVARADO CONTRA USTED Y OTROS, SE
ORDENÓ POR AUTO 28 FEBRERO 2025, NOTIFICARLE PUNTOS RESOLUTIVOS
SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA 09 AGOSTO 2023, TRANSCRIBEN, ENTENDIDO
CUENTA CON TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR FECHA SE HAGA PUBLICACIÓN PARA
APELAR SENTENCIA:

PRIMERO. - ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER
EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA LA CORRECTA, ASÍ
COMO SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTO PROCESALES NECESARIOS PARA
LA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL JUICIO SE ENTRÓ AL FONDO DE LA
CUESTIÓN PLANTEADA.

SEGUNDO. - ANTE LA INDEMOSTRACIÓN DEL PRIMER ELEMENTO DE LA
ACCIÓN INTERDICTAL DE RECUPERAR LA POSESIÓN EJERCITADA POR JOSÉ DOLORES
CASTAÑEDA ALVARADO, CONTRA IGNACIO CASTILLÓN, ANTONIO LUNA PERALTA Y
ERICK OMAR LUNA ARMENTA, SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE ESTA, EN
CONSECUENCIA.

TERCERO. - SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE TODAS Y CADA UNA
DE LAS PRESTACIONES QUE LES FUERON RECLAMADAS POR LA ACTORA EN SU ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA, RESERVÁNDOLES CONSEQUENTEMENTE LOS DERECHOS A
QUIEN LOS TENGA PARA QUE PROPONGA LA DEMANDA DE PROPIEDAD O PLENARIA
DE POSESIÓN QUE EN SU CASO PROCEDA.

CUARTO. - POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XIV DE
ESTA SENTENCIA, SE ORDENA AL ACTOR A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA
LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE
JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS
POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLOS PÉREZ
MAYTORENA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO

(Para su publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del
Estado, en el periódico el imparcial y/o el expreso).



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA MANUEL ALEJANDRO
PACHECO LOPEZ.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 1627/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CERRADA BARREDUELA PTE 6 DE COLONIA PUERTA REAL, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS HERNANDEZ NEGRETE EN CONTRA DE MANUEL ALEJANDRO PACHECO LOPEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTA A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FUE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX POR OTRA LADO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ACUERDO GENERAL NUMERO 03/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCÍA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



EDICTO

GUILLERMO LUNA VERDUGO

QUE EN EL EXPEDIENTE 301/2022, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE EN CONTRA DE GUILLERMO LUNA VERDUGO, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la parte actora la correcta para el trámite de este, se entró al fondo de este.

SEGUNDO: Se declara procedente la acción de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, ejercitada por **FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE**, en contra de **GUILLERMO LUNA VERDUGO**, por lo cual, en consecuencia, se declara que por virtud de la prescripción positiva a **FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE** es propietario del **LOTE DE TERRENO NUMERO 7, MANZANA 12, ZONA 1, EN EL POBLADO MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,372.04 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE EN 12.65 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE, 52.24 MTS. CON SOLAR 6; AL SURESTE EN 49.50 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 48.19 MTS CON SOLAR 8, 14.09 MTS. CON AREA DE USO COMUN; Y AL NOROESTE EN 31.91 MTS. CON AREA DE USO COMUN, 23.60 MTS. CON SOLAR 1, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GUILLERMO LUNA VERDUGO**, ya que entro a poseer el referido inmueble hace **24 años**, y a la fecha en que opera en su favor la prescripción negativa es en el dos mil ocho (2008).

TERCERO: Una vez que el presente fallo cause estado, deberá cancelarse la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de **GUILLERMO LUNA VERDUGO**, inscrita bajo el número **1,800** de la Sección Primera, volumen **3**, de fecha **22 de noviembre de 1994**, debiéndose inscribir el presente fallo en dicho registro para que le sirva de título de propiedad a la parte actora **FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE**, respecto del bien inmueble descrito en el párrafo que antecede, previa su debida protocolización ante Notario Publica.

CUARTA: Una vez que el presente fallo quede firme, remítase el presente expediente a la Notaría Pública que en su oportunidad designe la promovente para la protocolización correspondiente, por lo que, una vez realizada la protocolización respectiva, deberá ésta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad a favor de **FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE**.

SEXTO: Notifíquese los puntos resolutiveos del presente fallo a la demandada **GUILLERMO LUNA VERDUGO**, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a sus intereses conviene, apele la presente sentencia.


LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCÍA
Secretaria Primera de Acuerdos



EDICTO:

SE NOTIFICA AL C. ÓSCAR ORCÍ MIRAMONTES, EN SU CARÁCTER DE COLITIGANTE DE LA PARTE ACTORA DEL 50% DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DEL PRESENTE JUICIO Y A LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA SATÉLITE, S. A. DE C. V., QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR LA C. MARIA GRACIA RUIZ LÓPEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V. Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 860/2016 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SE DICTÓ EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO SENTENCIA DEFINITIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA ACTORA MARIA GRACIA RUIZ LÓPEZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA Y LOS DEMANDADOS INMOBILIARIA SATELITE, S. A. DE C. V. Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD FUERON DECLARADOS REBELDES, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA QUE LA ACTORA MARIA GRACIA RUIZ LÓPEZ, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL LOTE No. 23, CON SUPERFICIE DE 328.07 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.49 METROS CON LOTE 24; AL SUR, 24.01 METROS CON LOTE No. 22; AL ESTE, 11.11 METROS CON LOTE No. 4 Y 9.00 METROS CON LOTE No. 3; AL OESTE, 14.00 METROS CON CALLE VIRREYES, PERDIENDO LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V. SUS DERECHOS DE PROPIEDAD POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA REALIZADA EN SU CONTRA. CUARTO.- SE CONDENA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN No. 56825, LIBRO 125 DE LA SECCIÓN I, DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, QUE EXISTÍA EN FAVOR DE LA DEMANDADA.- QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA TENDRÁ EL CARÁCTER DE TÍTULO DE PROPIEDAD Y DEBERÁ EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL INSCRIBIRLA EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA.- SEXTO.- NO SE HACE CONDENACIÓN ALGUNA EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES SUFRAGAR LOS QUE HAYA EROGADO.- SEPTIMO.- SE ORDENA QUE LA PRESENTE SENTENCIA LE SEA NOTIFICADA A DICHA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD, CONCEDIENDOSELE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE EN CASO QUE QUISIERA RECURRIR LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-

HERMOSILLO, SONORA A 26 DE MARZO DE 2025.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1232/2024, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MIRIAM JESUS MARTINEZ ENRIQUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE, EN EL MISMO TÉRMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS. ADEMÁS, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE SE DEBAN REALIZAR DE MANERA PERSONAL, COMO LO ES LA SENTENCIA DEFINITIVA. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; 20 DE FEBRERO DE 2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ. RÚBRICA

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESUNCIÓN DE MUERTE) PROMOVIDO POR DULCE MARÍA VERDUGO LUZANILLA, SE ORDENA CITAR A JOSÉ ÁNGEL VALDEZ ROMERO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SITIO AVENIDA IX, ENTRE CALLES 10 Y 11, COLONIA CENTRO, C.P. 85400 GUAYMAS, SONORA, A EFECTOS DE HACER VALER LO QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER EN DICHO TÉRMINO SE LE DECLARARÁ EN FORMA LA AUSENCIA. EXPEDIENTE NO. 50/24. GUAYMAS, SONORA A 04 DE FEBRERO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS FAMILIAR LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LÓPEZ. RUBRICA.

74725 13 18 22 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A ARNULFO ALONSO COTA ARIAS, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE CUAUHTÉMOC NÚMERO 103 DE LA LOCALIDAD DE VICAM, SONORA, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 1232/2024,

RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE MUERTE,
PROMOVIDO POR MILDRED DAENY FLORES
VILLEGAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO
EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA
PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JORGE
ANTONIO RUIZ PANDURA. RUBRICA.

74760 13 18 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN EL EXPEDIENTE 1218/2016, JUICIO
ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR ALBERTO
ANTONIO LÓPEZ MIRANDA, CONTRA ÁNGEL
GUSTAVO LÓPEZ ROMANDÍA Y ALMA DELIA
ACOSTA REYES, SE ORDENÓ SACAR A REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE: PREDIO
URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360036094002,
LOTE 2, MANZANA XXII, FRACCIONAMIENTO VILLA
MERLOT ETAPA II, LOCALIZACIÓN AVENIDA SAN
EMILION 3, SUPERFICIE DE 176.00 METROS
CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 9.52
METROS CON LOTE 27, AL SUR EN 9.52 METROS
CON AVE. SAN EMILION, AL ESTE EN 18.50
METROS CON LOTE 1, AL OESTE EN 18.50
METROS CON LOTE 3, CUYO TITULAR DEL
PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ALMA
DELIA ACOSTA REYES, INMUEBLE QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 584745,
VOLUMEN 57392, DE LA SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA
VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
TOMANDO COMO BASE LA CANTIDAD DE
\$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA
CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE
ACUDAN A LAS TRECE HORAS DEL DIECISÉIS DE
ABRIL DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL
VERIFICATIVO DEL REMATE EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO TERCERO CIVIL EN HERMOSILLO,
SONORA, DEBIENDO SOLICITAR AL JUZGADO
BOLETA DE DEPOSITO DEL VEINTE POR CIENTO
DEL VALOR BASE PARA EXHIBIRLO AL JUZGADO
Y TENER DERECHO A COMPARECER COMO
POSTOR. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO
SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA

A75415 23 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ COHEN
EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE
INTEGRAN EL EXPEDIENTE 76/2024, RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR BETZY
NATIVIDAD RANGEL LOPEZ DEMANDANDO A
MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ COHEN A QUIEN
SE LE HACE SABEDORA DE QUE CUENTAN CON
UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU
CONTRA Y OPGONA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER;
ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA
QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA
QUE SE LLEGARE A DICTAR, DE IGUAL MANERA,
PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE CUENTA DE
CORREO ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE LE
REALIZARÁN LAS NOTIFICACIONES
PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO
ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE
SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN
EN LA LISTA DE ACUERDOS, CON EXCEPCIÓN DE
LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR. ASÍ
MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.
HERMOSILLO, SONORA A 17 DE ENERO DE 2025.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS: LIC.
JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. RÚBRICA

A75486 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

BASILISK INMOBILIARIA CINCO S. DE R.L. DE C.V.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL
(PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MALA FE),
PROMOVIDO POR MIGUEL COLORADO SOLANO,
EN CONTRA DE BASILISK INMOBILIARIA CINCO S.

.DE R.L. DE C.V. Y OTRO, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA U Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA EXPEDIENTE: 628/2024. JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A75526 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA**

EDICTO

GILBERTO BEDOYA MEZA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LETICIA LUCIO HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE GILBERTO BEDOYA MEZA Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE

EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO FÍSICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE ATENDIENDO A SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES ESPECIALES, CONSIDERE ESTE TRIBUNAL QUE DEBAN HACERSE PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO, SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS, QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA, RELATIVAS AL EXPEDIENTE: 331/2022. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA
A75669 27 28 29

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO

EXPEDIENTE 1177/2022 JUICIO SUMARIO CIVIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES CONTRA MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ SE ORDENA SACAR REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180007169029 LOTE 2, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO CORTINA 4TA SECCION, SUPERFICIE 195.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19.50 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 19.50 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ZACATECAS, A NOMBRE DE MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ. CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES:

EN TERCERA SUBASTA SIN SUJECION A TIPO POR AVALUO DE LA CANTIDAD DE \$711,000.00 ((SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)), LA CUAL SE LLEVARA A CABO OBSERVANDOSE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 462 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. CD. OBREGON, SONORA, MARZO 06 DE 2025 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. RAMON ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A75458 24 27

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO, JUICIO ORAL INTERDICTO, EXPEDIENTE 515/2022, PROMOVIDO POR CASA LUBRIMAR SA DE CV, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS Y 25 FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO SE LES HACE SABER QUE CASA LURIMAR SA DE CV DEMANDO A MARTINA VAZQUEZ JAIME, POR LA VIA ORAL CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS EN LA DEMANDA; DE IGUAL MANERA SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE AQUEL DIA QUE SURTA EFECTO LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,

SONORA, Y PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO POR CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJA EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX SE LE NOTIFICA QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS, CODIGO POSTAL 83348, DE ESTA CIUDAD. DE IGUAL MANERA SE LE NOTIFICA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO HERMOSILLO, SONORA A 30 DE ENERO DEL 2024. LIC ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RÚBRICA
A75519 25 26 27

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 470/24 PROMOVIDO POR SONIA ARAGÓN GUTIÉRREZ SOLICITANDO LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE EDGAR TRINIDAD GÓMEZ GAUTIER, QUIEN TUVIERA SU DOMICILIO EN PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 65 DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, NOTIFICÁNDOSE PARA COMPARECER A ESTE JUZGADO A QUIEN TENGA INTERÉS JURÍDICO EN DEDUCIR SUS DERECHOS. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS LIC. JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A75363 23 25 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

YESENIA PESQUEIRA LEAL, PROMUEVE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 597/2024, DICTÁNDOSE AUTO DE 02 DE MAYO DE 2024, 31 DE MAYO DE 2024 Y AUTO COMPLEMENTARIO DE 10 DE JUNIO DE 2024, DONDE SOLICITA SE LE DECLARE JUDICIALMENTE PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA AVENIDA NORWALK Y FRAY PEDRO DE GANTE DE LA COLONIA DEL RAZO, HERMOSILLO, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 36000129860001, SUPERFICIE DE 1,706 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 24.80 M. CON CALZADA NORWALK. AL SUR: 25.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL ESTE: 75.00 M. CON CALLE FRAY PEDRO DE GANTE. AL OESTE: 67.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR. SE HACE SABER DE LA PRESENTE SOLICITUD A CUALQUIER OTRO INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE EN NÚMERO DE TRES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A75468 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES

MORENO SILVA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA A BIENES DE GUADALUPE SILVA FERRALES, RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 37/2023; A FIN DE QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE, QUE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE, UBICADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL M. DIÉGUEZ N° 360 LOTE 4, MANZANA 3, CLAVE CATASTRAL 06-047-018 CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.85 METROS CON CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ; AL SUR EN 9.99 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE EN 22.23 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL OESTE EN 22.45 METROS CON PREDIO PARTICULAR, HÁGASE SABER LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER OTRO INTERESADO, ASÍ COMO LA FECHA SEÑALADA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL EXPRESO", EN NÚMERO DE TRES, EN TRES Y TRES DÍAS, ASÍ COMO POR MEDIO DE AVISOS QUE SE FIJARÁN EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÉSTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO ÁNGEL JESÚS GURROLA YÉPIZ. RUBRICA.

75544 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 182/2025, PROMOVIDO POR VICTOR SAMUEL LOPEZ GONZALEZ, CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE 237.28 METROS HACIA EL OESTE DEL PERIFERICO LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADO EN LA COLONIA MARIPOSAS, FRACCION PIMA II DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,726.70 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE EN 65.00 METROS CON VICTOR SAMUEL LOPEZ GONZALEZ, AL SURESTE EN 42.00 METROS CON VICTOR SAMUEL LOPEZ GONZALEZ, AL NOROESTE EN

42.00 METROS CON VICTOR SAMUEL LOPEZ GONZALEZ, AL SUROESTE EN 65.00 METROS CON VICTOR SAMUEL LOPEZ GONZALEZ. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. NOGALES, SONORA, A 21 DE MARZO DE 2025 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA.
75550 25 26 27

JUZGADO SEGUNDA DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL: HERMOSILLO, SONORA. NOTIFICACION A CUALQUIER INTERESADO Y A LA SUCESIÓN A BIENES DE RAFAEL ANDRADE RUIZ, ASÍ COMO HEREDEROS O REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA FALLECIDA RAFAEL ANDRADE RUIZ RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1358/2024, PROMOVIDO POR ANA TRINIDAD ALVAREZ PEREZ, A FIN QUE SE DECLARE QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE JESUS MARÍA ÁVILA NUMERO 11 ENTRE GALEANA Y CAMPODONICO, COLONIA EL MALECÓN DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 170 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.40 METROS CON CALLE JESUS MARIA AVILA; AL SUR 11.37 METROS CON ANTONIO FONTES MONTAÑO; AL ESTE 16.83 METROS CON MARIA RUIZ VIUDA DE MONTAÑO; AL OESTE 19.33 METROS CON SANTIAGO FRANCISCO SAMANIEGO BUSTAMANTE. TESTIMONIAL 9:00 HORAS 15 DE MAYO DE 2025; CÍTESE INTERESADOS Y SUCESIÓN A BIENES DE RAFAEL ANDADE RUIZ, ASÍ COMO HEREDEROS O REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA FALLECIDA RAFAEL ANDRADE RUIZ (ESTOS ULTIMOS SEÑALEN DOMICILIO NOTIFICACIONES CIUDAD DE HERMOSILLO SI NO SE HARAN POR CEDULA EN ESTRADOS DE JUZGADO) COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. RUBRICA.
75579 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NO. 046/2025, PROMOVIDO POR LA C. JANETT GUADALUPE BUZANE GALAZ, EN CONTRA DEL C. FRANCISCO CORTEZ LABRADO, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE USUCAPIR EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO MARCADO LOTE NO. 3, Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTE, CORRESPONDIENTE A LA MANZANA 256, DE LA ZONA 1, DENTRO DEL FUNDO LEGAL EN AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 334.04 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.23 METROS CON CALLE 31; AL ESTE EN 18.13 METROS CON SOLAR 4; AL SUR EN 18.35 METROS CON SOLAR 8; Y AL OESTE EN 18.40 METROS CON SOLAR 2; CLAVE CATASTRAL 010006087008, BAJO PARTIDA NO. 1915, VOLUMEN 18, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO SEIS, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2003, LOCALIZADO EN CALLE 31 AVENIDAS 13 Y 14, NO. 1369, COLONIA PUEBLO NUEVO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZANDO AL C. FRANCISCO CORTEZ LABRADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULAS FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. AGUA PRIETA, SONORA. A 27 DE MARZO DE 2025. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA
A75661 27 28 29

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZA DANIEL EDUARDO GARCIA FUNEZ; DEMANDA DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA; PROMOVIDO POR TANIA LIZETH QUIROZ MACIEL, HACIENDOSELE SABER TIENE TERMINO TREINTA DIAS, A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION; PARA CONTESTAR DEMANDA, Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO O DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE DE NO HACERLO, EN DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS. EXPEDIENTE 586/2024. COPIA DE TRASLADO EN SECRETARIA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES. RÚBRICA

A75518 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MAURA IDALIA VALENZUELA RUIZ EN CONTRA DE JESÚS ABRAHAM ÁLVAREZ SANTILLÁN, EXPEDIENTE 114/2024, A FIN DE EMPLAZAR A JESÚS ABRAHAM ÁLVAREZ SANTILLÁN, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121,

COLONIA CENTRO SUR, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE AGOSTO DE 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.

75607 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JANHY VERÓNICA GARCÍA SANCHEZ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 355/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR JOSÉ DE JESÚS ÁVILA SANTACRUZ EN CONTRA DE USTED SE ORDENÓ EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONEN DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO (CASA HABITACIÓN/DESPACHO) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY SEÑALE O EL JUEZ CONSIDERE PERTINENTE, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS EXHIBIDOS, AUTOS Y PROVEÍDOS EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A75626 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EDNA ELIZABETH VALENZUELA OLIVARRÍA SE DICTÓ UN AUTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2095/2018, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ROBERTO ERNESTO SONIBI MARTÍNEZ EN CONTRA DE EDNA ELIZABETH VALENZUELA OLIVARRÍA, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES QUE SE EJERCITEN Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUESTRO ESTADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE, QUEDA COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA

A75660 27 28 29

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,522 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTO VEINTIDÓS) VOLUMEN 1054 (MIL CINCUENTA Y CUATRO) 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

GUILLERMO ABELARDO PEREZ RUBIO; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA LUNES 12 (DOCE) DE MAYO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DOS. RUBRICA.

75350 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 409, VOLUMEN 5, DEL 01 MARZO 2025, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MANUEL GÓMEZ BARTHELEMY, COMPARECIENDO LA SEÑORA MARCELA GÓMEZ CABALLERO EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL 15 ABRIL 2025. AGUA PRIETA, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2025. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RUBRICA.

75356 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,103, VOLUMEN 313, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA RODRIGUEZ HEREDIA, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN LA CALLE LONDRES NUMERO 180, DE LA COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE FEBRERO DEL 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA.

75400 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,265 VOLUMEN 76 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2025, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA VALVERDE FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE HIJA Y ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA FÉLIX BALDERRAMA, FIJÁNDOSE COMO FECHA LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA.

75404 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PUBLICO 102 DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LA SEÑORA ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL RUBEN PEREZ ENRIQUEZ. CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAHUARIPA NÚMERO 225, ESQUINA CON AVENIDA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO RESIDENCIAL, CÓDIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR

PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PÚBLICO NO. 102 TITULAR. RUBRICA.

75405 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 61,860 DEL VOLUMEN 889, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ROSA OZUNA SALGUERO, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO MARÍA ROSA OZUNA Y MARÍA ROSA OSUNA SALGUERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO. CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DR. DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE LA OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.

75433 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 61,854 DEL VOLUMEN 889, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ARAUJO PAYAN (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO RAMONA ARAUJO Y RAMONA ARAUJO DE MEZA), A SOLICITUD DE PEDRO MEZA ARAUJO, JOSÉ ARTURO MEZA ARAUJO, LEONEL MEZA ARAUJO, GLORIA MEZA ARAUJO Y ARMIDA MEZA ARAUJO, LOS TRES PRIMEROS COMO LEGATARIOS Y LAS ÚLTIMAS DOS COMO HEREDERAS, ADEMÁS LA ÚLTIMA COMO ALBACEA, INSTITUIDOS EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA AUTORA DE DICHA SUCESIÓN. LUIS RUBÉN MONTES DE LA OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.

75434 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,018 VOLUMEN 875, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA ANTONIETA LOPEZ GARCIA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NUMERO 68. RÚBRICA
A75452 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,057 VOLUMEN 876, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOLORES LECHUGA CAVADA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NUMERO 68. RÚBRICA
A75453 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,119 VOLUMEN 877, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL FERNANDO

VALENZUELA MORALES, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 10:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 68 UBICADA EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NO. 68. RÚBRICA

A75454 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA AROCHI ARMENTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO SYLVIA HORTENCIA AROCHI ARMENTA, POR RIGOBERTO ARMANDO BADILLO AROCHI Y JOSÉ MARÍA BADILLO AROCHI COMO HIJOS, HEREDEROS Y ALBACEAS TESTAMENTARIOS Y SYLVIA ANGÉLICA BADILLO AROCHI Y MIGUEL GERMÁN BADILLO AROCHI, COMO HIJOS Y HEREDEROS TESTAMENTARIOS. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA.

75581 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN MOLINA BRAVO, POR ANA LUZ MOLINA VILLAESCUSA COMO ESPOSA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, TAMBIÉN POR JORGE HUMBERTO MOLINA MOLINA, ANA PATRICIA MOLINA MOLINA Y HECTOR MANUEL MOLINA MOLINA, COMO HIJOS Y LEGATARIOS, SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 4:00 P.M. EL 13 DE MAYO DE 2025, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS DÍAZ DÍAZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO,
SONORA. RUBRICA.
75582 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,272, VOLUMEN
316, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 25 DE
MARZO DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA
ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE
ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS
SEÑORES ANA ROSA HERNANDEZ SILVA Y
GERMAN ACUÑA FELIX, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO
DEL DOS MIL VEINTICINCO EN LAS
INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA,
UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180
COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO,
SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE MARZO
DEL 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA
FERNANDEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE,
TITULAR. RUBRICA.

75609 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4,255 VOLUMEN
72 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, A SOLICITUD
DE MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE COMO
ESPOSO Y MANUEL ROBLES LINARES VÉLEZ,
ANABEL ROBLES LINARES VELEZ Y BEATRIZ
ROBLES LINARES VELEZ, COMO HIJOS DE LA DE
CUJUS, ACEPTARON LA HERENCIA; Y ADEMÁS EL
SEÑOR MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE
ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ
QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO
DEL CAUDAL HEREDITARIO; SE TRAMITA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
BEATRIZ DEL ROSARIO VELEZ ZAPATA, TAMBIEN
CONOCIDA COMO BEATRIZ DEL ROSARIO VÉLEZ
DE ROBLES LINARES, BEATRIZ VÉLEZ DE ROBLES
LINARES, BEATRIZ VÉLEZ ZAPATA Y BEATRIZ
VÉLEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA
DE HEREDEROS EL 13 DE MAYO 2025, 11:00
HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA
PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD
FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS

PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO
IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 5. RUBRICA.

75610 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 58
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 21969, VOLUMEN 234, DEL
26 DE MARZO DEL 2025, RADICOSE SUCESION
TESTAMENTARIA A BIENES DE OLGA CIRIA
CORNEJO LOPEZ Y/O OLGA SIDER CORNEJO
LOPEZ, CONVOQUESE A QUIEN CREASE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EL 25 DE ABRIL DEL 2025, EN ESTA
NOTARIA, 10:00 HORAS. PABLO LINCOLN TAPIA
MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 58. RÚBRICA

A75630 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN
ESCRITURA 3,647, PASADA ANTE MI, EL 26 DE
MARZO DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE LOS
SEÑORES NORMA ALICIA, LAURA ELENA, DANIEL,
HECTOR Y JORGE EDUARDO, TODOS DE
APELLIDO HIDALGO HURTADO, COMO UNICOS
HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA HURTADO
BRINGAS, Y EL SEÑOR JORGE EDUARDO
HIDALGO HURTADO ACEPTA EL CARGO DE
ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE
LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE
MARZO DEL 2025. LIC. MARIA JESUS ROJAS
CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO.
56. RÚBRICA

A75644 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 12 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE
ESCRITURA 12,020 VOLUMEN 212, SE INICIO ANTE
MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO
RAMIREZ SANTOS, SEÑALÁNDO LAS 16:30 HORAS
DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2025 A LA
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL
ESTA NOTARÍA PUBLICA, SITO EN BLVD.

RODRIGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL,
SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA.
ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ
GASTELUM TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO.
95. RUBRICA.
75664 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES,
SONORA EN ACTA NÚMERO 24,681, VOLUMEN
223, FECHA VEINTIUNO MARZO 2025, OTORGADA
EN PROTOCOLO A MI CARGO, CONSTA
SOLICITUD DE PRESUNTOS HEREDEROS
LEGÍTIMOS, INICIO DEL TRAMITE SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA
GUADALUPE FUENTES MANZANEDO Y/O MARIA
GUADALUPE FUENTES DE MARTINEZ,
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DIA TREINTA
DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO PARA LA
CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN
OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON
DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIR LOS
MISMOS. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO
PUBLICO NUMERO 38. RÚBRICA
A75668 27 30

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 101
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17,592
DEL VOLUMEN 182 DE FECHA 22 DE MARZO DE
2025, SE APERTURA ANTE EL SUSCRITO,
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
FELIPE VALDEZ CARDENAS Y REBECA MOLINA
BUZANI, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE JOSE
GUADALUPE, MANUEL DE JESUS, FRANCISCA
ARMIDA Y MARIA ANTONIA, TODOS DE
APELLIDOS VALDEZ MOLINA EN SU CARÁCTER
DE HIJOS DEL AUTOR, FIJÁNDOSE COMO FECHA
DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00
HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025, EN LAS
OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101,
UBICADAS EN PASEO RÍO SONORA NÚMERO 205,
INTERIOR 201, COLONIA PROYECTO RÍO
SONORA, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II) DEL
ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES A EFECTO DE
NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON
DERECHOS A DICHA HERENCIA. ATENTAMENTE

LICENCIADO JESUS ERNESTO MUÑOZ QUINTAL
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101.
RUBRICA.
75690 27 30

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE MARÍA ESPERANZA DE LA CRUZ MIRANDA
GARCIA Y/O ESPERANZA MIRANDA GARCÍA Y/O
ESPERANZA MIRANDA VIUDA DE VIZCAINO;
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 20/2025. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ
PALAFOX. RUBRICA.
75309 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 102/2025, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE HERMELINDA VERDUGO VALENZUELA Y
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARCO ANTONIO MUNGARRO VALENZUELA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIA
IREA PALAFOX LEYVA. RUBRICA.
75329 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CORONADO CANTÚ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JUAN CORONADO C. Y JUAN CORONADO Y A BIENES DE HILARIA MEZA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR HILARIA MEZA VÁZQUEZ, HILARIA MEZA DE CORONADO Y/O HILARIA MEZA DE CORONADO VÁZQUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

75330 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ FLORES Y/O MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ FLORES DE HERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1214/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" GABRIELA RUIZ PALAFOX. RUBRICA.

75333 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO ALTAMIRANO BURRUEL,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 216/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.

75336 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FACUNDO ANTONIO MARTÍNEZ SANDOVAL, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 784/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.

75339 24 27

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ROSAS COTA Y MARIA ELENA MOLINA VAZQUEZ Y/O MARIA ELENA MOLINA DE ROSAS, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 294/2019. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA.

75340 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 22/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS REYES ÁLVAREZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL DE JESÚS REYES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDRA PALAFOX LEYVA. RUBRICA.

75341 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMANDA MORALES GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AMANDA MORALES, PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO MORALES MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 11/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

75347 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA MARTÍNEZ ARREOLA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ DE UNZUETA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ VDA. DE UNZUETA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ APOLINAR PALAFOX MARTÍNEZ Y/O JOSÉ PALAFOX Y/O JOSÉ APOLINAR, CÍTESE A HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 870/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 05 DE FEBRERO DE 2025 SECRETARIA CUATA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA.

75355 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 85/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA RÍOS CASTILLO Y JULIO CESAR CASTILLO SÁNCHEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A75379 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 97/2025 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARIO SALAZAR GÓMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A75380 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS AARÓN TAPIA GÓMEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES TAPIA GÓMEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 66/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 31 DE ENERO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A75390 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUIS MEZA CUEVAS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 125/2025 GUAYMAS, SONORA, 3 DE MARZO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A75391 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARCO ANTONIO MAZÓN LUGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 933/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A75392 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GRACIELA CUADRAS JUÁREZ, QUIEN SE HACÍA LLAMAR GRACIELA CUADRAS JUÁREZ Y A BIENES DE MANUEL QUIROZ TORRES, QUIEN SE HACÍA LLAMAR MANUEL QUIROZ Y MANUEL QUIROZ T. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A75397 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 124/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA AURORA LARA ISLAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AURORA LARA ISLAS, AURORA LARA DE DOMÍNGUEZ, AURORA ISLAS Y AURORA LARA S. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

75398 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 694/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL FLORES ACOSTA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR DANIEL FLORES Y EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ, MARGARITA EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ, MARGARITA EDUVIGES RAGGIO G. Y EDUVIGES RAGGIO DE FLORES PROMOVIDO POR RAFAEL FLORES RAGGIO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA.

75399 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CANO CRUZ, DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NÚMERO 491/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A75402 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CRISTINA AMAVIZCA BERNAL Y/O CRISTINA AMAVIZCA CARRILLO Y/O MA. CRISTINA AMAVIZCA BERNAL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NÚMERO 484/2024. LIC. NORMA PATRICIA

MALANCO MEZA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA
A75403 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GERARDO OJEDA CAMPAÑA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1182/2024 GUAYMAS, SONORA, 5 DE MARZO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75409 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PERIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL H. CABORCA, SONORA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL ROLDAN RENTERIA Y/O FIDEL ROLDAN RENTERIA CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 13:00 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 20/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES. RUBRICA.

75411 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DARÍA MERCADO GARCÍA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 119/2025 GUAYMAS, SONORA, 6 DE MARZO DE 2025. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

75412 24 27

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA ALICIA
MARTÍNEZ OCHOA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS
DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 01/2025. DOY FE JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA
ALEJANDRA TORRES GARCÍA.

75413 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE JUAN JOSÉ RUBIO MARTÍNEZ Y SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JUDITH
PARTIDA GARCÍA QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO HERENCIA SE LES CONVOCA A LA
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 69/2025
GUAYMAS, SONORA, 10 DE FEBRERO DE 2025
LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

75416 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIA
FERNANDA NAVARRO RUIZ, SE CONVOCA
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA
HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA
CELEBRARSE DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE
ABRIL DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 539/2024. CANANEA,
SONORA 7 DE MARZO 2025 LICENCIADA BEATRIZ
MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

75417 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO
MEDRANO ALVARADO, SE HAN SEÑALADO LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE
1084/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. LICENCIADA MARA PÉNELOPE
BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS. RUBRICA.

75418 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
GERONIMO AMAYA MONTAÑO PROMOVIDO POR
CARMELITA RODRIGUEZ DUARTE SE HAN
SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1142/2024,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MARA PÉNELOPE BUSTAMANTE
VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

75419 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VIDAL
RODRÍGUEZ Y EVA IBARRA MONGE,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 1002/2024. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
ROBERTO RIVERA LOPEZ. RUBRICA.
75420 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO
CAMACHO RAMIREZ, PROMOVIDO POR MARTHA
RUBICELA SÁNCHEZ ROMÁN, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 131/2025. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL
DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 26 DE
FEBRERO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE
ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RUBRICA.

75421 24 27

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
51/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS THELMO
URÍAS OCHOA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR
JESÚS URÍAS OCHOA, J. TELMO URÍAS, JESÚS
TELMO URÍAS OCHOA, Y JESÚS URÍAS OCHOA;
DE IGUAL FORMA, EMMA SOSA ACUÑA, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EMMA SOSA A.,
EMMA SOSA DE URÍAS Y EMA SOSA. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDRA
PALAFOX LEYVA. RUBRICA.

75422 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL. HUATABAMPO, SONORA. RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO EXP.53/2025, TESTAMENTARIO
BIENES DE GASPAR ATALO VALENZUELA
ROBLES, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 09:00 HORAS 10 ABRIL 2025.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RUBRICA.

75429 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ANITA NAVARRO VIVATA Y/O ANITA NAVARRO
Y/O ANA NAVARRO Y/O ANITA NAVARRO BIBATA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
44/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES
CONTRERAS. RUBRICA.

75431 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 659/2024 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE LEONOR FELIX VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN
SE HACIA LLAMAR LEONOR FELIX DE SIGNORET,
LEONOR FELIX, LEONOR JOSEFINA FELIX
VALENZUELA Y LEONOR JOSEFINA DE
SIGNORET. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RÚBRICA

A75443 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
GUADALUPE SANCHEZ ROMERO, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS,
SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 469/2019. ATENTAMENTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA
IBARRA. RÚBRICA

A75446 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO.
PROMOVIDO POR LA SEÑORA JOSEFA TRINIDAD
FIERRO GARCIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA
GARCIA ROBLES Y/O JULIA GARCIA DE FIERRO
Y/O JULIA GARCIA DE F., AUTORA DE LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y SEÑOR JUSTO
FIERRO ROCHA Y/O JUSTO FIERRO Y/O JUSTO
FIERRO R., EN LO QUE RESPECTA A LOS
GANANCIALES MATRIMONIALES EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 792/2024. SE CITA A JUNTA
DE HEREDEROS, LOS QUE SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE
PRESENTEN A DEDUCIRLO EN EL LOCAL QUE
OCUPA DICHO JUZGADO. SEÑALÁNDOSE PARA
EL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.
ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES.
RÚBRICA

A75447 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
LUIS RAMOS FÉLIX QUIENES SE CONSIDEREN
CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A
LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS

DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DE GUAYMAS 188/2025 GUAYMAS, SONORA, 13
DE MARZO DE 2025 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ
COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RÚBRICA

A75456 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
ALFREDO MARTINEZ LEON, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 233/2025
SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA ANA SARAHÍ
RODRIGUEZ VASQUEZ. RÚBRICA

A75463 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 823/2024 RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ LUIS ESQUER Y/O JOSÉ LUIS ESQUER
RAMÍREZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS
DÍA 8 DE ABRIL 2025. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO
QUINTERO. RÚBRICA

A75464 24 27

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN
RAMIREZ MADRID, ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA ROSA
LOPEZ ESPINOZA. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES,
A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 816/2022.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A75471 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PETRA ALICIA FLORES CUEVAS, SE HAN
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO,
EXPEDIENTE 104/2025, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA
PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA.

75476 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTA
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA.
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ENRIQUE GONZÁLEZ RAMÍREZ CONVÓQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO
HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, EN
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL
CONOCIMIENTO EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NUEVE HORAS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 67/2025.
CANANEA, SONORA, A 10 DE MARZO DE 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. DANIEL
ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA.

75477 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA SE RADICO UN JUICIO DE
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
ELISA CERVANTES PONCE Y REGULO CARRILLO
RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 95/2025, CÍTESE A

QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS
TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS
TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 21 E FEBRERO
DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA.
75479 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA SE RADICO UN JUICIO DE
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
BIENES DE HILARIO SÁNCHEZ CASTRO Y/O
HILARIO SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 441/2022,
CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS
TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE FEBRERO
DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA.
75480 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA SE RADICO UN JUICIO DE
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
JESÚS RAMÓN VALENCIA VALENZUELA,
EXPEDIENTE 07/2025, CÍTESE A QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN
DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE,
JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE
H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06
DE FEBRERO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ
CEJUDO. RUBRICA.

75481 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA LEONOR SÁNCHEZ SALAZAR Y/O LEONOR SÁNCHEZ SALAZAR Y/O MA. LEONOR SÁNCHEZ SALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 932/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.

75482 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 602/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN SOSA CASTELO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CARMEN SOSA CASTELO, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA SOSA CASTELO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA.

75558 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINA PALAFOX GONZÁLEZ Y/O FLORENTINA PALAFOX DE AGUILAR Y/O FLORENTINA AGUILAR,

PROMOVIDO POR JORGE DAVID, GUSTAVO, ERNESTO, MARICELA Y GUILLERMINA, TODOS DE APELLIDOS AGUILAR PALAFOX, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 19 DE MARZO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.

75583 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE FELIZARDO PINELA NARANJO Y/O FELIZARDO PINELA NARANJO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 735/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RUBRICA.

75587 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ENCINAS ALCANTAR Y/O JOSÉ ENCINAS, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 100/2022. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA

A75588 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA. SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO DE JESÚS DELGADO BURGUEÑO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 238/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA.

75589 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO BARO ENRÍQUEZ Y/O RICARDO BARO E. Y MANUELA ARISPURO GODOY Y/O MANUELA ARISPURO DE BARO QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 151/2025 GUAYMAS, SONORA, 21 DE MARZO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A75590 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE: HERNAN CARBAJAL TOLEDO Y GERMAN CARBAJAL TOLEDO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2025, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 106/2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HÁBAS RODRÍGUEZ. RUBRICA

A75592 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMOS REAL Y/O JOSÉ RAMÓN RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 55/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA

A75593 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA MORALES MACIAS Y/O ROSALVA MORALES Y/O ROSALVA MORALES M. Y/O ROSALBA MORALES MACIAS Y/O ROSALVA M. VDA. DE CORRAL Y/O ROSALBA CASTAÑEDA QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE, NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 260/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA

A75594 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. SE RADICO SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE EVA RIVERA SALAZAR VIUDA DE DUARTE Y/O EVA R. DUARTE Y/O EVA DUARTE, PROMOVIDO POR EDUARDO ADRIÁN COTA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 1093/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; A 18 DE
MARZO DE 2025. RUBRICA.
75599 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MA. ENGRACIA IBARRA ARIAS Y/O
MARÍA ENGRACIA IBARRA ARIAS PROMOVIDO
POR JOSÉ DE JESÚS, ALICIA VICTORIA E
HILARIO TODOS DE APELLIDOS IBARRA CRUZ,
ASI COMO ERNESTINA YBARRA ARIAS Y
ZENAIDA IBARRA ARIAS, RELATIVO DEL
EXPEDIENTE NÚMERO 28/2025,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO
COLORADO, SONORA A 20 DE MARZO DE 2025.
LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA.

75600 27 30

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEORONILDA
OLGUIN PÉREZ, QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
245/2025. LICENCIADA ANA SARAHÍ RODRÍGUEZ
VÁSQUEZ. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

75602 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO,
SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO RENE
TANORI HUGUEZ PROMOVIDO POR JUAN
PEDRO TANORI GALVEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
210/2025. LICENCIADA FERNANDA LIZETH
MANRIQUEZ NORIEGA. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

75603 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE INTESTAMENTARIO A BINES DE TERESA
APARICIO LEDESMA Y/O MARÍA TERESA
APARICIO LEDEZMA Y/O MARÍA TERESA
APARICIO LEDESMA Y PEDRO NAVARRETE
HERNÁNDEZ QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL
VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DE GUAYMAS 34/2025 GUAYMAS, SONORA, 19 DE
FEBRERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA
ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

75605 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROSA MARÍA ACEVES GONZÁLEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 1154/2024. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
"B" EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES
CONTRERAS. RUBRICA.

75613 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIANA MARÍA SOTO DURÁN, PROMOVIDO POR GABRIELA EDITH VALENCIA GUTIÉRREZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA.

75614 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELISA FLORES LOPEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 216/2025 GUAYMAS, SONORA A 24 DE MARZO DE 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. RUBRICA.

75621 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ALBERTO ENRIQUE MULLER CANUDAS Y/O ALBERTO MULLER CANUDAS, EXP. 731/2024 CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LA

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA
PATRICIA PACHECO CAPERÓN. RUBRICA.
75622 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO RIVERA LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 201/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA.

A75625 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 525/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JESÚS CARREÑO URBALEJO, PROMOVIDO POR ÁLVARO CARREÑO HERNÁNDEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A75627 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR ENRIQUE SAINZ GIL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS

POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 202/2025. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RÚBRICA
A75629 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B"
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
JESUS COTA Y/O MARIA JESUS COTA DURON
Y/O JESUS COTA Y/O JESUS COTA DURON
Y/O MA. JESUS COTA Y/O MA. JESUS CO. DE
QUIJADA Y ALEJANDRO QUIJADA Y/O
ALEJANDRO QUIJADA DURON CONVOQUESE
A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 364/2024.
LICENCIADA FERNANDA LIZETH MANRÍQUEZ
NORIEGA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A75631 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 103/2025,

RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL
ROSARIO GONZALEZ, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR MARÍA DEL ROSARIO
GONZALEZ NAVARRO, ROSARIO GONZALEZ
N. Y ROSARIO GONZALEZ. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA
ANDREA PALAFOX LEYVA. RÚBRICA
A75632 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
MERCEDES VEGA REYES, QUIEN TAMBIÉN
SE HACÍA LLAMAR MERCEDES VEGA DE
NORIEGA PROMOVIDO POR ALFONSO
NORIEGA VEGA, CONVOQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, Y
ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
54/2025. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.
RÚBRICA
A75633 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA;
BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 186/2025,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA
CABRERA PÉREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS
VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A75634 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE ROSA IMELDA LÓPEZ LÓPEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 912/2024. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA.
RÚBRICA
A75636 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 139/2025, RAMONA CLEOTILDE
ARAIZA SALAZAR PROMOVIO JUICIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL
DAVILA MOROYOQUI Y/O MANUEL DAVILA M.
Y/O MANUEL DAVILA, CONVOCASE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS
DIA 21 DE ABRIL DEL 2025. 24 MARZO DEL
2025 SECRETARIO CIVIL LICENCIADO JOSE
JAVIER GUZMAN CORDOVA. RÚBRICA
A75637 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 98/2025, SARA HORTENSIA
CHAVEZ TEJADA PROMOVIO JUICIO
TESTAMENTARIO BIENES DE JORGE
ALBERTO POMPA DAVILA, CONVOCASE

QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO
DIEZ HORAS DIA 27 DE MAYO DEL 2025. 24
MARZO DEL 2025 SECRETARIA CIVIL
LICENCIADA CLAUDIA MARIA RENTERIA
LOPEZ. RÚBRICA
A75638 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE EVA WARNER RODRÍGUEZ Y
FRANCISCO SUAREZ BARREDA,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 100/2025. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 18 DE MARZO DEL AÑO 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A75641 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE
MENDOZA Y/O JORGE CASANOVA MENDOZA
Y/O JORGE CASANOVA QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 115/2024. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA
ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES.
RÚBRICA
A75642 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MACARIO CIRIACO TRINIDAD, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 130/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE MARZO DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A75643 27 30

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES AGUILAR HEREDIA, PROMOVIDO POR RITA GUADALUPE GALVES GONZÁLEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 165/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 04 DE MARZO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A75645 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MUÑOZ RAMOS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL

VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 131/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A75647 27 30

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS RUIZ CARRASCO Y/O LUIS RUIZ CARRAZCO, PROMOVIDO POR FELIZA GÁMEZ MOLINA Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 36/2025, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 12 DE MARZO DE 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A75648 27 30

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MORENO DEL CID, PROMOVIDO POR ÁNGEL RENDÓN MARTÍNEZ Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 39/2025, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 14 DE MARZO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A75649 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL ALFONSO VASQUEZ CAÑEZ SEÑALANDO NUEVE HORAS DIA VEINTICUATRO ABRIL 2025 TENGA VERIFICATIVO JUNTA HEREDEROS CITÁNDOSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO EXPEDIENTE NÚMERO 94/2025 LOCAL ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CIVIL LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LOPEZ. RÚBRICA
A75650 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARCO ANTONIO IBARRA ALMEIDA Y/O MARCO ANTONIO IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 473/2024. ATENTAMENTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.
75651 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLAS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 108/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ARMANDO PANDURA TRUQUI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

75652 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 148/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESPERANZA CARAVEO DUARTE, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA ESPERANZA CARAVEO DUARTE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A75654 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FRANCISCO MONREAL BALLESTEROS; CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 21 DE MAYO DEL 2025 A LAS 12:30 PM EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE 140/2025 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A75655 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCED
SANCHEZ MÉNDEZ Y/O MERCED SANCHEZ Y
CONSUELO TERAN ENRÍQUEZ Y/O
CONSUELO TERAN DE SÁNCHEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA
TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 153/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA
IBARRA. RÚBRICA
A75658 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN
EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 53/2025, RELATIVO AL
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROBERTO MENCHACA OSUNA,
PROMOVIDO POR ROBERTO MENCHACA
MARTÍNEZ. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA
GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A75659 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MANUEL CASTILLO LUNA, PROMOVIDO
POR ELVA MARTHA HAIDE RIVERA HOLGUÍN
Y/O ELVA MARTHA HAIDE RIVERA OLGUÍN
Y/O ELBA MARTHA RIVERA OLGUIN DE
CASTILLO Y/O ELBA MARTHA RIVERA DE
CASTILLO Y/O ELVA MARTHA RIVERA
HOLGUÍN, RELATIVO AL EXPEDIENTE
NÚMERO 869/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR
A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE
MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN
LUIS R. C. SONORA, A 21 DE MARZO DEL
2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.
LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ.
RÚBRICA

A75662 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 162/2025,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE NATIVIDAD
LÓPEZ SARMIENTO, PROMOVIDO POR
TERESA TABARDILLO LUCERO. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA
ANDREA PALAFOX LEYVA. RÚBRICA
A75663 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RICARDO LÓPEZ RUÍZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1246/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RÚBRICA

A75667 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ARMANDO VALENZUELA IRIGOYEN PROMOVIDO POR ARMANDO VALENZUELA BOJÓRQUEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 160/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE MARZO DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A75672 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROMÁN GONZÁLEZ CAMEROS PROMOVIDO POR IGNACIA HAYDEE ROMERO OCHOA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 91/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

75675 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 105/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO CIBRIÁN CUEVAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA. DEL ROSARIO CIBRIAN C. DE DOHI Y JERÓNIMO TAKESHI DOHI FUJII QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JERÓNIMO TAKESHI DOHI, PROMOVIDO POR JOSÉ HÉCTOR CIBRIÁN OSUNA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA.

75676 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B"
HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO
DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SANDRA IVETH CHAPARRO
CANO, PROMOVIDO POR LUIS MANUEL Y
ALAN FERNANDO AMBOS DE APELLIDO
CHAPARRO CANO, A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 64/2024. LIC
FERNANDA LIZETH MANRIQUEZ NORIEGA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RUBRICA.

75691 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
TERESA MORENO ÁLVAREZ Y/O MARÍA
TERESA MORENO ALVARES.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 10/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO
CHENO DURON. RUBRICA.

75693 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE
RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS
ENRIQUE MARTÍNEZ ISLAS Y/O LUIS
MARTÍNEZ ISLAS, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS
CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO
DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
83/2025. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS
BORREGO OCHOA. RUBRICA.

75696 27 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA
DUARTE BORBÓN, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR EVANGELINA DUARTE
BORBÓN, Y/O EVANGELINA DUARTE DE
MEJIA, Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE LUCIO MEJIAS PALOMARES,
QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LUCIO
MEJIA PALOMARES, LUCIO MEJIA Y/O
MEJIAS LUCIO PROMOVIDO POR LUCIO
CARLOS MEJIA DUARTE, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 85/2025.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES
CORVERA. RÚBRICA

A75707 27 30

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA. RADICÓSE EN ESTE
JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO
ÁVILA DÍAZ, PROMOVIDO POR LUIS
EDUARDO SALCIDO DURAZO Y OTRO,
EXPEDIENTE NÚMERO 06/2025,
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE
H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 25 DE
MARZO DE 2025. LA SECRETARIA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA
CEBALLOS RIVERA. RUBRICA.
75710 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA
REFUGIO NAVARRO AGUIANO,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 478/2024. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 12 DE MARZO DEL AÑO 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.
75722 27 30

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Manuel de Jesús Beltrán Soto	 2-P
Sr. Jorge Adan Varela Ortega	 3-P
Finagil S.A. de C.V. Sofom Enr	 4,5-P
Banco Inbursa S.A.	 6-P
Banco Mercantil del Norte, S.A.	 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Carmen Angélica Alegría Díaz y Otro	 7-P
Condominios Pilar	 (3) 8,9,10-P
Condominios Pilar	 (3) 11,12,13-P
Pendulum, S.R.L. de C.V.	 14-P
Dulce María Verdugo Luzanilla	 20
Mildred Daeny Flores Villegas	 21
Alberto Antonio López Miranda	 21
Betzy Natividad Rangel López	
Miguel Colorado Solano	
Leticia Lucio Hernández	 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Mario Navarro Cruz	 15-P
Alberto Barragán Morales	 22

EMPLAZAMIENTOS

Casa Lubrimar, S.A. de C.V.	 23
-----------------------------	----------

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Sonia Aragón Gutiérrez	 23
------------------------	----------

INTERDICTOS

José Dolores Castañeda Alvarado	 16-P
---------------------------------	------------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María de Jesús Hernández Negrete	 17-P
Francisca Irene Alcaraz Arce	 18-P
María Gracia Ruiz López	 19-P
Yesenia Pesqueira Leal	 24
Guadalupe Silva Ferrales	
Víctor Samuel Lopez Gonzalez	
Ana Trinidad Alvarez Perez	 25
Janett Guadalupe Buzane Galaz	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Tania Lizeth Quiroz Maciel	 26
Maura Idalia Valenzuela Ruiz	
José de Jesús Ávila Santacruz	
Roberto Ernesto Sonibi Martínez	 27

AVISOS NOTARIALES

Guillermo Abelardo Perez Rubio	 27
Manuel Gómez Barthelemy	
María Elena Rodríguez Heredia	
Amelia Félix Balderrama	 28
Raul Ruben Perez Enriquez	
María Rosa Ozuna Salguero	
Ramona Araujo Payan	
Ana Antonieta López García	 29
María Dolores Lechuga Cavada	
Miguel Fernando Valenzuela Morales	
Hortencia Arochi Armenta	
Ruben Molina Bravo	
Ana Rosa Hernandez Silva y/o	 30
Beatriz del Rosario Velez Zapata	
Olga Ciria Cornejo López y/o	
Alicia Hurtado Bringas	
Pedro Ramirez Santos	
María Guadalupe Fuentes Manzanedo y/o	 31
Felipe Valdez Cardenas y/a	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Esperanza de la Cruz Miranda García	 31
Hermelinda Verdugo Valenzuela y/o	
Juan Coronado Cantú y/a	 32
María del Carmen González Flores	
Heriberto Altamirano Burruel	
Facundo Antonio Martínez Sandoval	
Jesus Rosas Cota y/a	
Manuel de Jesús Reyes Álvarez	 33
Amanda Morales García	
Magdalena Martínez Arreola	
Yolanda Ríos Castillo y/o	
Jesús Mario Salazar Gómez	
Jesús Aarón Tapia Gómez	 34
Jorge Luis Meza Cuevas	
Marco Antonio Mazón Lugo	
María Graciela Cuadras Juárez y/o	
María Aurora Lara Islas	
Daniel Flores Acosta	 35
Juana Cano Cruz	
María Cristina Amavizca Bernal y/o	

Carlos Gerardo Ojeda Campaña	
Fidel Roldan Renteria	
Darí Mercado García	
Eva Alicia Martínez Ochoa	 36
María Judith Partida García	
María Fernanda Navarro Ruiz	
Francisco Medrano Alvarado	
Geronimo Amaya Montaña	
Manuel Vidal Rodríguez	
Gerardo Camacho Ramirez	 37
Jesús Thelmo Urías Ochoa	
Gaspar Atalo Valenzuela Robles	
Anita Navarro Vivata	
Leonor Félix Valenzuela	
Ramón Guadalupe Sánchez Romero	 38
Julia García Robles y Otro	
José Luis Ramos Félix	
Alfredo Martínez León	
José Luis Esquer y/o	
Rubén Ramírez Madrid y Otra	
Petra Alicia Flores Cuevas	 39
Enrique González Ramírez	
Elisa Cervantes Ponce y/o	
Hilario Sánchez Castro	
Jesús Ramón Valencia Valenzuela	
María Leonor Sánchez Salazar	 40
María del Carmen Sosa Castelo	
Florentina Palafox González	
Vicente Felizardo Pinela Naranjo	
José Encinas Alcántar y/o	
Francisco de Jesús Delgado Burgueño	 41
Ricardo Baro Enríquez y Otra	
Hernán Carbajal Toledo y Otro	
José Ramos Real y/o	
Rosalva Morales Macías y/o	
Eva Rivera Salazar Viuda de Duarte	
Ma. Engracia Ibarra Arias	 42
Leoronilda Olguin Pérez	
Hugo Rene Tanori Huguez	
Teresa Aparicio Ledesma	
Rosa María Aceves González	
Adriana María Soto Durán	 43
María Elisa Flores Lopez	
Alberto Enrique Mueller Canudas	
Socorro Rivera López	
Jesús Carreño Urbalejo	
Héctor Enrique Sainz Gil	
María Jesús Cota y Otro	 44
María del Rosario González	
María Mercedes Vega Reyes	

Ofelia Cabrera Pérez		
Rosa Imelda López López		45
Manuel Dávila Moroyoqui		
Jorge Alberto Pompa Dávila		
Eva Warner Rodríguez y Otro		
Jorge Mendoza		
Macario Ciriaco Trinidad		46
Reyes Aguilar Heredia		
Manuel Muñoz Ramos		
Luis Ruiz Carrasco		
Guadalupe Moreno del Cid		
Manuel Alfonso Vásquez Cañez		47
Marco Antonio Ibarra Almeida		
Cesar Armando Pandura Truqui		
María Esperanza Caraveo Duarte		
Jesús Francisco Monreal Ballesteros		
Merced Sánchez Méndez y Otra		48
Roberto Menchaca Osuna		
Manuel Castillo Luna		
Natividad López Sarmiento		
Francisco Ricardo López Ruíz		49
Armando Valenzuela Irigoyen		
Román González Cameros		
María del Rosario Cibrián Cuevas		
Sandra Iveth Chaparro Cano		50
María Teresa Moreno Alvarez		
Luis Enrique Martínez Islas		
Eva Duarte Borbón y Otro		
Eduardo Ávila Díaz		51
María Refugio Navarro Aguiano		

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones>
CÓDIGO: 2025CCXV27-03042025-6129D0E7A

